



CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Calle 6 de Obrajes N° 723 (Rincón Alto)

Tel.: 2916539 • Fax: 2916707

OFICINA NACIONAL

LA PAZ:

Calle Rosendo Gutierrez N° 386

Zona Sopocachi

Tel. (2) 2444528

Fax (2) 2440465

COCHABAMBA:

Av. Calancha N° 1419

Esq. Casto Rojas

Parque Demetrio Canelas Sudeste

Tel. (4) 4666866 • 4666868

Tel. Fax (4) 4666867

SANTA CRUZ:

3er. Anillo Av. Guapay y Canal

Cotoca

Tel. (3) 3120587

Fax (3) 3120978

ORURO:

Calle Petot N° 1818

Entre Murguía y Aldana

Tel. (2) 5231181

Tel./Fax: (2) 5252987

POTOSÍ:

Av. Sevilla N° 641

Entre Calama y Villazón

Tel./Fax. (2) 6231451

SUCRE:

Calle La Paz N° 991

Esq. Destacamento 111

Tel. (4) 6454723

TARIJA:

Av. Victor Paz s/n entre Zoológico

y Tránsito

Tel. (4) 6644296

Fax. (4) 6644396

TRINIDAD:

Calle Satori N° 663

Tel./Fax (3) 4620666

COBIJA:

Calle Columna Porvenir N° 42

Barrio Miraflores

Tel./Fax (3) 8422306

TUPIZA:

Av. Santa Cruz s/n (Lado Manantial)

Tel. Fax (2) 6942075

RIBERALTA:

Av. Federico Hecker N° 241, entre

Santisteban y Gabriel René Moreno

Tel. (3) 8523093

Fax. (3) 8523568

NOTA INTERNA INF.AUD.PUBL.01/2021



DE: Johnny Oscar Antezana Jiménez
TECNICO ADMINISTRATIVO IV C.S.C.Y R.A.

A: Dra. Cinthia Orellana Rojas
JEFE MEDICO DE LA C.S.C. Y R.A.a.i.
Lic. Mauricio Argandoña Jimenez
ADMINISTRADOR REGIONAL DE LA C.S.C. Y R.A.

REF: INFORME AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTAS INICIAL 2021
REGIONAL COCHABAMBA

FECHA: Cochabamba 26 de Marzo de 2021

Distinguidas Autoridades:

Dando cumplimiento a Instructivo JM-ADM-
REG.Cbba.34/2021 paso a emitir el presente informe.

En fecha 25/03/2021, se lleva a cabo la Audiencia Publica de Rendición de cuentas Inicial 2021, REG.COCHABAMBA en la modalidad virtual de acuerdo a cronograma emitido por Oficina Nacional con participación la Lic. Sheila Ramos, Dr. Aldo Camacho representantes de Oficina Nacional de la Unidad de Planificación, Lic. Espada Jefe Nacional Administrativo Financiero, control social, empresas afiliadas a la Institución y participantes de otras Regionales.

La Lic. Sheila Ramos previo saludo de Bienvenida y da comienzo al acto y cediendo la palabra a las autoridades Regionales.

Hace su participación la Dra. Cinthia Orellana R. con palabras de bienvenida, e inicia su participación haciendo conocer el contenido con los siguientes puntos a desarrollar:





CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Calle 6 de Obrajes N° 723 (Rincón Alto)

Tel.: 2916539 • Fax: 2916707

OFICINA NACIONAL

LA PAZ:

Calle Rosendo Gutierrez N° 386
Zona Sopocachi
Tel. (2) 2444528
Fax (2) 2440465

COCHABAMBA:

Av. Calancha N° 1419
Esq. Casto Rojas
Parque Demetrio Canelas Sudeste
Tel. (4) 4666866 • 4666868
Tel. Fax (4) 4666867

SANTA CRUZ:

3er. Anillo Av. Guapay y Canal
Cotoca
Tel. (3) 3120587
Fax (3) 3120978

ORURO:

Calle Petot N° 1818
Entre Murguía y Aldana
Tel. (2) 5231181
Tel./Fax: (2) 5252987

POTOSÍ:

Av. Sevilla N° 641
Entre Calama y Villazón
Tel./Fax. (2) 6231451

SUCRE:

Calle La Paz N° 991
Esq. Destacamento 111
Tel. (4) 6454723

TARIJA:

Av. Víctor Paz s/n entre Zoológico
y Tránsito
Tel. (4) 6644296
Fax. (4) 6644396

TRINIDAD:

Calle Satori N° 663
Tel./Fax (3) 4620666

COBIJA:

Calle Columna Porvenir N° 42
Barrio Miraflores
Tel./Fax (3) 8422306

TUPIZA:

Av. Santa Cruz s/n (Lado Manantial)
Tel. Fax (2) 6942075

RIBERALTA:

Av. Federico Hecker N° 241, entre
Santisteban y Gabriel René Moreno
Tel. (3) 8523093
Fax. (3) 8523568

*MARCO NORMATIVO

*RENOVACION DE LA GESTION EN ATENCION INTEGRAL EN SALUD

*FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

*FORTALECIMIENTO EN AFILIACIONES, COTIZACIONES, CONTROL DE EMPRESAS

*GESTION DE TALENTO HUMANO

Dentro el marco normativo hace mención la ley 974, ley de unidades de transparencia y lucha contra la corrupción y hace mención en el art. 6 que las entidades públicas del nivel central del estado tiene las responsabilidades de contar con unidades que velen por la transparencia y lucha contra la corrupción, el Art. 10 menciona que son funciones de la unidad de transparencia, desarrollar mecanismos para la participación ciudadana y el control social, planificar, coordinar, organizar y apoyar a la máxima autoridad el proceso de rendición pública de cuentas, y velar por la emisión de estados financieros, informes de gestión memoria anual y otros, asegurar el acceso a la información pública, exigiendo a las instancias correspondientes en la entidad o institución. En resumen recalco que el objetivo de la rendición pública de cuentas, contar con una gestión pública transparente y libre de corrupción e informar a la población acerca de las acciones y los resultados de la gestión.

Posteriormente paso a desglosar la renovación de la gestión en atención integral en salud mediante acciones de corto plazo en base a resultados esperados y/o producto mencionando si requiere o no presupuesto con una fecha de inicio que comienza a partir del marzo/2021 y concluye mayo/2021, entre las acciones 1. Establecer el sistema de alerta epidemiológica y de eventos adversos, 2. Establecimientos de salud, habilitados, 3. Fortalecer el área de enseñanza e investigación 4. Cumplimiento con el plan 100 días elaborado, y dentro sus resultados menciona: la marcha en los controles y supervisiones al área administrativa y establecimiento de salud, y evaluaciones periódicas realizadas por Jefatura médica e su función integral y además cumplir con la presentación al seguimiento POA de Oficina Regional.

Posteriormente hace su presentación el Lic. Mauricio Argandoña J. Administrador Regional, sobre el fortalecimiento Administrativo Financiero donde menciona el





CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Calle 6 de Obrajes N° 723 (Rincón Alto)

Tel.: 2916539 • Fax: 2916707

OFICINA NACIONAL

LA PAZ:

Calle Rosendo Gutierrez N° 386
Zona Sopocachi
Tel. (2) 2444528
Fax (2) 2440465

COCHABAMBA:

Av. Calancha N° 1419
Esq. Casto Rojas
Parque Demetrio Canelas Sudeste
Tel. (4) 4666866 • 4666868
Tel. Fax (4) 4666867

SANTA CRUZ:

3er. Anillo Av. Guapay y Canal
Cotoca
Tel. (3) 3120587
Fax (3) 3120978

ORURO:

Calle Petot N° 1818
Entre Murguía y Aldana
Tel. (2) 5231181
Tel./Fax: (2) 5252987

POTOSÍ:

Av. Sevilla N° 641
Entre Calama y Villazón
Tel./Fax. (2) 6231451

SUCRE:

Calle La Paz N° 991
Esq. Destacamento 111
Tel. (4) 6454723

TARIJA:

Av. Victor Paz s/n entre Zoológico
y Tránsito
Tel. (4) 6644296
Fax. (4) 6644396

TRINIDAD:

Calle Satori N° 663
Tel./Fax (3) 4620666

COBIJA:

Calle Columna Porvenir N° 42
Barrio Miraflores
Tel./Fax (3) 8422306

TUPIZA:

Av. Santa Cruz s/n (Lado Manantial)
Tel. Fax (2) 6942075

RIBERALTA:

Av. Federico Hecker N° 241, entre
Santisteban y Gabriel René Moreno
Tel. (3) 8523093
Fax. (3) 8523568

gasto de inversión por un monto de 482.637,00 (2%), y el gasto corriente 20.503.348,00 (98%), menciona programa anual de contrataciones, Medicamentos e Insumos programado 2 (2.56%), equipo médico y de laboratorio 2 (2.56%), servicios médicos 74 ((94.88%), hace la presentación de cuadros de acciones de corto plazo en las cuales propone, 1. reducción en un 20% con control y austeridad del gasto en servicios materiales y suministros con resultado de ejecución de gasto al 80% al cierre de gestión, 2. adquisición de equipamiento médico para conseguir incremento de ingresos, 3. uniformar los procedimientos de trabajo en las áreas de afiliaciones cotizaciones, 4. poner en marcha los instrumentos de control interno que optimice el trabajo en el personal de las áreas de afiliaciones y cotizaciones. 5. Fortalecer habilidades y destrezas en el personal de afiliaciones - cotizaciones y control de empresas, 6. Optimizar los espacios utilizados de infraestructura de la misma forma presenta un cuadro de gestión de talento humano con porcentajes del personal que cuenta la regional por área.

Seguidamente se pasa a la ronda de preguntas, el Dr. Camacho Gestor de calidad resalta la labor de las autoridades Regionales y señala que se ve la evolución de la Regional y rescata la información que se maneja al mismo tiempo hace su compromiso para brindar su apoyo.

Lic. Jorge Espada Pregunta. Como se ve la regional a la conclusión de los de los 100 días, y como se ve al 31/12/2021.

Respuesta Lic. Argandoña señala que el porcentaje de ingresos al finalizar la gestión será en un 110% en ingresos, 80% en gastos.

Pregunta Lic. Espada. Cual es la incidencia en las transferencias de pacientes de otras Regionales.


Respuesta. Lic. Argandoña determinar la cuantía es una tarea bastante minuciosa y requiere de un análisis profunda y propone que al cabo de 4 meses se podría contar con esa información.

Respuesta Dra. Orellana señala que se hará un detalle por cada paciente para determinar el monto total que se eroga por las transferencias, y presentan un cuadro de pacientes transferidos de otras Regionales en anteriores gestiones en la cual se demuestran los gastos erogados.

Posteriormente Se pasa a dar la lectura del Acta de la Audiencia Pública de rendición de cuentas Inicial 2021 Regional Cochabamba.

Es cuanto puedo informar para fines consiguientes sin otro particular me despido de ustedes con las consideraciones más distinguidas. Atentamente.

CC.


Johnny Abizaca Jurepe
ENCARGADO ADMINISTRATIVO IV
C. S. C.
COCHABAMBA